ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 015-011-2023

Contratante : AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE Nit. 800.117.184-2

Contratista : NUTRIALIMENTOS CARNICOS
NIT. 901.244.210-6
Representante legal: FABIAN MONTOYA MURILLO
C. C. 94.277.391 de Candelaria – Valle del Cauca.
Dirección: Km 11 vía Cali – Candelaria Callejón La Samaritana
Teléfono: 3164225637
E-mail: comercial@nutricarnicos.com
Cali - Valle.

Unidad Ejecutora : COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTOS

Objeto : **"SUMINISTRO DE CARNE DE RES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE".**

Valor Total del Contrato : **CIENTO TRECE MILLONES CIEN MIL PESOS ($113.100.000) M/Cte., Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA)**

Fecha de Perfeccionamiento : Veintidos (22) de marzo de 2023

Plazo de Ejecución : Hasta el día treinta y uno (31) de marzo de 2023 y/o hasta que se agote el presupuesto oficial o la primera condición que ocurra.

Fecha de Acta de Inicio : 28 de marzo de 2023

Fecha Final de Entrega : 14 de abril de 2023

Garantía Única : No. 45-44-101146480 Anexo 1

Responsabilidad Civil Extracontractual : N/A

Compañía Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO

Amparos Constituidos y sus Vigencias:

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	22/03/2023	30/09/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/03/2023	30/06/2023
Pago de salarios y prestaciones	22/03/2023	31/03/2026

Acta de Recibo a Satisfacción y/o documento equivalente:

Fecha	Observación	Valor
29/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 2.280.000
29/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 2.850.000
29/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 3.250.000
29/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 780.000
29/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 5.460.000
29/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 15.105.000
29/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 2.470.000
30/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 1.040.000
31/3/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 780.000
8/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 1.820.000
8/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 3.900.000
8/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 7.980.000
8/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 4.845.000
8/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 1.560.000
8/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 520.000
8/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 520.000
11/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 1.840.000
1/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 5.460.000
1/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 3.990.000
1/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 8.550.000
1/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 390.000
4/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 3.900.000
14/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$ 4.940.000

1/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$	4.275.000
14/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$	14.850.000
14/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$	780.000
14/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$	1.040.000
14/4/2023	Debidamente suscrita por el supervisor del contrato TS. LUZ EDNA RAQUEL REYES CARDENAS, por un valor de:	$	7.800.000
		$	112.975.000

Las partes contratantes, de común acuerdo, proceden a liquidar el contrato de suministro No. 015-011-2023, en conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000591301	CE202300250	17/4/2023	27413	$ 2.280.000	$ 14.620.000
5000591219			27414	$ 2.850.000	
5000591477			27415	$ 3.250.000	
5000591429			27416	$ 780.000	
5000591720			27417	$ 5.460.000	
5000591402	CE202300230	14/4/2023	27422	$ 15.105.000	$ 17.575.000
5000591466			27424	$ 2.470.000	
5000592513	CE202300331	8/5/2023	27602	$ 1.040.000	$ 80.780.000
5000592249			27603	$ 780.000	
5000593802			27604	$ 1.820.000	
5000592510			27605	$ 3.900.000	
5000592559			27606	$ 7.980.000	
5000592065			27607	$ 4.845.000	
5000592517			27608	$ 1.560.000	
5000591975			27646	$ 520.000	
5000592686			27498	$ 520.000	
5000592441			27501	$ 1.840.000	
5000593401			27491	$ 5.460.000	
5000595131			27503	$ 3.990.000	
5000592537			27548	$ 8.550.000	
5000593511			27739	$ 390.000	
5000592204			27502	$ 3.900.000	
5000593509			27740	$ 4.940.000	
5000593556			27741	$ 4.275.000	
5000593465			27742	$ 14.850.000	
5000593565			27743	$ 780.000	
5000594267			27744	$ 1.040.000	

5000593527			27745	$ 7.800.000	

	$ 112.975.000	$ 112.975.000
PRESUPUESTO	$ 113.100.000	
REINTEGRO ACTA 093 - 2023	$ 125.000	

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	**$ 113.100.000.00**	$ 0
Valor pagado al contratista	$ 0	**$ 112.975.000.00**
Valor dejado de ejecutar (si aplica)	$ 0	**$ 125.000.00**
Valor por ajuste al peso (si aplica)	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	**$ 113.100.000.00**	**$ 113.100.000.00**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales y de las obligaciones laborales de los trabajadores empleados en la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia del mismo.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Ricaurte, Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de agosto de 2023.

FIRMA CONTRATISTA

FABIAN MONTOYA MURILLO
Representante legal
NUTRIALIMENTOS CARNICOS
C.C. 94.277.391 de Candelaria – Valle del Cauca

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Teniente Coronel (RA) JHON FREY GUALTEROS CARMONA
Director Regional Tolima Grande

Elaboró: Cesar Correa Gasca
P.D. Grupo contratos

Revisó: ABG. Adrián David Ulises Segura Calderón
Coordinador de Contratos

Aprobó: TS. Luz Edna Raquel Reyes C.
Supervisor contrato 015-011-2023